Universidad de Cádiz

CURSO DE FORMACIÓN EN BIENESTAR EN ANIMALES DE EXPERIMENTACIÓN
III EDICIÓN
Especie: Roedores

Organiza

UCA Universidad de Cádiz

cibersam Centro de Investigación Biomédica En Red de Salud Mental

Reconocido por Instituto de Formación Agrario y Pesquero (IFAPA) de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

fueca

Información y matriculación
https://home.fueca.es/

Curso de formación en bienestar en animales de experimentación
Para la acreditación de las funciones de:
cuidado de los animales, eutanasia y realización de procedimientos experimentales.

Departamento de Neurociencias

Documento elaborado por José Antonio García Partida

Destinatarios

Alumnos de doctorado, máster e investigadores, técnicos de laboratorio y personal que trabaja o con intención de trabajar con animales de experimentación y se deba encargar de realizar las funciones de cuidado de los animales, realizar los procedimientos experimentales o realizar su eutanasia

Criterios de selección

La admisión en el curso se realizará por riguroso orden de inscripción

Modo y lugar de impartición

El curso se impartirá de manera **semipresencial.**
On line: del 12 al 26 de noviembre.
Presencial: del 30 de noviembre al 2 de diciembre. El lugar de realización será el Departamento de Neurociencias de la Facultad de Medicina de Cádiz. Plaza Fragela 9, Cádiz.
Evaluación: Día 11 /12/20 (vía telemática)
Duración total: 57 horas

Matriculación

La matriculación se realizará online mediante la web de la Fundación Universidad-Empresa de la Provincia de Cádiz (www.fueca.es).
Precio: 400 euros

Objetivos

1. El curso está orientado a reunir los contenidos necesarios para desarrollar un nivel de responsabilidad apropiado en la utilización de los animales de experimentación, de acuerdo con las normas científicas y éticas, siguiendo las recomendaciones establecidas en la Directiva 2010/63 y Real Decreto 53/2013.

2. El curso está destinado a formar al personal para que alcancen la competencia necesaria para poder realizar las funciones de CUIDADO DE LOS ANIMALES, EUTANASIA Y REALIZACIÓN DE PROCEMIENTOS EXPERIMENTALES

Justificación

El uso del animal de experimentación hay que contemplarlo bajo unos requisitos legales y éticos. Desde esta perspectiva, el personal investigador y el personal técnico que trabaja con este tipo de animales debe estar en continua formación.
De esta manera, se establece la necesidad y la obligación legal de que las personas que van a cuidar, realizar o supervisar experimentos con animales de laboratorio, deben recibir la formación adecuada acorde con las funciones a realizar y las especies animales con las que vayan a trabajar.

Dirección Académica

Lidia Bravo García. Profesora Ayudante Doctor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.
José Antonio García Partida. TGM de Apoyo a la Docencia e Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cádiz.

Contenido

MÓDULO FUNDAMENTAL O TRONCAL
1.1.- Legislación Nacional
1.2.- Ética, bienestar y Principio de las 3 Rs
1.3.- Biología I
1.4.- Cuidado, salud y manejo animal
1.5.- Reconocimiento del dolor, sufrimiento y angustia
1.6.- Eutanasia I
MÓDULO ESPECÍFICO DE LA FUNCIÓN DE EUTANASIA Y CUIDADO DE LOS ANIMALES.
2.1.- Biología II
2.2.- Eutanasia II

Acreditación

Curso reconocido por el Instituto de Formación Agrario y Pesquero (IFAPA) de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente por Resolución de la Presidencia del IFAPA de 10/09/20 para adquirir la competencia en la realización de las siguientes funciones:
a) Realización de procedimientos experimentales con animales
b) Cuidado de los animales de experimentación
c) Eutanasia de los animales de experimentación.

Para adquirir la capacitación para poder realizar las funciones indicadas por parte de la Junta de Andalucía, tras superar el curso, los alumnos deberán superar un periodo práctico denominado Trabajo Bajo Supervisión (TBS) de 40 horas de duración en una instalación de experimentación animal registrada.

Una vez que se adquiera la acreditación para realizar dichas funciones en la CCAA de Andalucía, dicha acreditación tendrá validez a nivel nacional